



LA CNMV PRESENTA SU PLAN DE ACTIVIDADES 2012

Miércoles, 1 de febrero de 2012

El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Julio Segura, acompañado por el resto de miembros del Comité Ejecutivo, ha presentado el Plan de Actividades de la CNMV 2012. Dicho documento detalla las actuaciones que el organismo se ha marcado para los próximos cinco trimestres. Además, el plan contiene una evaluación del grado de seguimiento del Plan de Actividades 2011.

Esta iniciativa, que tiene lugar por quinta ocasión, pretende mejorar la eficiencia y aumentar la transparencia ante los mercados, inversores y entidades supervisadas, ya que, por una parte, da a conocer de antemano las prioridades de actuación de la institución y, por otra, da cuenta de las actividades previstas y cumplidas el ejercicio anterior. Como en años anteriores, el plan recoge sólo aquellos objetivos que responden a criterios de oportunidad, novedad y trascendencia pública y no incluye, por tanto, las tareas que realiza la CNMV en sus funciones habituales de registro, autorización y supervisión de entidades y mercados o de control de operaciones e información regulada. Tampoco las actuaciones en materia de sanción o de atención a consultas y reclamaciones ni la actividad internacional.

El Plan se vuelve a presentar en un contexto económico internacional convulso, marcado por una previsible desaceleración del crecimiento económico mundial para 2012, que se prevé especialmente intensa en la Unión Europea, en parte como consecuencia de los nuevos episodios de crisis en los mercados de deuda pública.

En el ámbito de los mercados financieros, se prevé una intensa actividad regulatoria en el plano europeo encaminada a corregir algunas de las deficiencias detectadas durante la crisis y a avanzar en la armonización de la normativa comunitaria. Así, entre las propuestas normativas ya en marcha cabe destacar: la revisión de la Directiva de mercados de instrumentos financieros (MiFID II), el Reglamento sobre ventas en corto y aspectos de los CDS, el Reglamento sobre las operaciones OTC, cámaras de contrapartida y registro de operaciones (EMIR), la modificación de la Directiva relativa a los sistemas de indemnización de los inversores y la modificación del Reglamento sobre las agencias de calificación crediticia.

El Plan de Actividades, como es habitual, se articula en cuatro áreas de actuación:



- **Desarrollo normativo.** La CNMV colaborará de forma activa con la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera en la transposición de la normativa europea. Además se propondrá al Gobierno realizar mejoras normativas en áreas ya identificadas, como la revisión de la legislación sobre ofertas públicas de adquisición y la operativa de autocartera, y en áreas nuevas como las propuestas para facilitar el acceso de las pymes a los mercados financieros. En este aspecto, la CNMV analizará la normativa relevante y se revisarán aspectos como la no exigencia de una opa de exclusión, en supuestos tasados, para que valores que cotizan en bolsa puedan pasar a hacerlo en los mercados para pymes.

En el ámbito del gobierno corporativo, se prevé finalizar con los desarrollos previstos en el Plan de 2011, que no se pudieron completar por la falta de la aprobación de la correspondiente Orden Ministerial. Y se espera culminar con los desarrollos normativos relativos a la reforma de los sistemas de compensación, liquidación y registro, al régimen jurídico de las entidades que prestan servicios de inversión y a los recursos propios de las entidades financieras. También se modificará la Circular que trata sobre los folletos explicativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- **Mercados más eficientes y transparentes.** La CNMV va a seguir dedicando una especial atención a la supervisión de la comercialización de instrumentos financieros y a la detección de prácticas de abuso de mercado. De esta manera, supervisará las actuaciones de las entidades en supuestos que puedan darse situaciones de conflictos de interés, como la política de mejor ejecución, gestión de conflictos e información respecto a la contratación de instrumentos OTC y de renta fija cuya contrapartida es la propia entidad. Se revisará la remuneración de los depósitos en cartera de IIC, con el fin de verificar que los depósitos han sido contratados a precios de mercado y se realizará un plan de supervisión de los mecanismos de liquidez de las emisiones de renta fija y de productos híbridos destinados a minoristas y la transparencia de las plataformas utilizadas.

Asimismo, la CNMV realizará una revisión de amplio alcance del grado de cumplimiento por parte de las empresas del tratamiento contable y desglose de la información de la deuda soberana en cartera, tal y como solicitó ESMA, y continuará con la publicación de criterios y recomendaciones, como la actualización de la guía de pagarés, los criterios respecto a las salvedades y otras calificaciones a los informes de auditoría de emisores cotizados y sobre la difusión de la información relacionada con dividendos, entre otros.



- **Formación de los inversores.** En 2011 se trabajará para extender la enseñanza en formación financiera al mayor número de centros de enseñanza y cursos académicos posible tras el programa piloto llevado a cabo con alumnos de 3º de ESO el pasado curso 2010/2011. Además se ampliará y reforzarán los contenidos del portal www.finanzasparatodos.es con el objetivo de dar un mejor servicio a los ciudadanos, y se fomentará la difusión de la formación financiera a través de cursos presenciales a determinados colectivos, como las personas mayores.
- **Mejoras en el funcionamiento de la CNMV.** En 2012 se continuará con el desarrollo de iniciativas destinadas a mejorar la eficacia de los servicios ofrecidos. Así, se ajustarán y diversificarán las tasas de la CNMV, con el doble objetivo de asegurar un marco más estable de ingresos y reducir riesgos competitivos para el mercado español y se agilizarán los trámites a realizar ante el supervisor, entre otros, se revisarán los procesos internos para la aprobación de los folletos informativos de ofertas públicas de venta y suscripción de valores y su admisión a negociación. En términos organizativos es de destacar el traslado a una nueva sede social que tendrá lugar durante el tercer trimestre de 2012. Y, por último, se mejorará la difusión de la información con el lanzamiento de una nueva página web que adaptará los contenidos a las necesidades de los distintos perfiles de los internautas.

Revisión del Plan de Actividades 2011

Hasta diciembre de 2011, se han completado el 79% de los objetivos del Plan (sin tener en cuenta los previstos para el primer trimestre de 2011). Si de los objetivos no completados se excluyen aquellos cuya realización no dependía exclusivamente de la CNMV, tan sólo 6, (9% del total) no han podido realizarse.

El grado de seguimiento del plan, similar a ejercicios anteriores, ha sido satisfactorio, especialmente si se tiene en cuenta que la persistencia de la crisis financiera y la intensa actividad internacional han supuesto una gran actividad para la institución.

Para acceder al documento:

<http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/PlanActividad/PdA2012.pdf>